



1983/2023 - 40 años de Democracia

San Miguel de Tucumán, **28 de Septiembre de 2023**
Expte. N° 51.259-2022.-

VISTO:

El Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes de Universidades Nacionales, dispuesto por Decreto n° 1246/2015, corresponde al docente **DR. ANTONIO MARIO FORTUNA**, la evaluación académica en su cargo de **PROFESOR ASOCIADO CON DEDICACION SIMPLE en la Disciplina "BIOTECNOLOGIA" (Cát.de Economía) del Instituto de Biotecnología** de esta Facultad;

ATENTO:

A que el tema fue tratado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que el DR. FORTUNA, fue designado por concurso y prorrogada en el mencionado cargo, mediante Resol.Rect.n° 2065/2017, desde el 07/12/2017 y hasta el 06/12/2022;

Que la Comisión de Enseñanza y Disciplina del Honorable Consejo Superior, a fs. 39, solicitó el dictado de una nueva resolución, de acuerdo a las observaciones realizadas, conforme a la nueva reglamentación vigente de Evaluación Periódica para Docentes (Resol.HCS.N° 0038/2023);

Que de acuerdo a lo expresado en el párrafo anterior, corresponde reconsiderar la Resol.HCD.N° 0494/2022, ajustándola a la nueva reglamentación vigente de Evaluación Periódica para Docentes, vigente desde Febrero/2023 por Resol.HCS.N° 0038/2023;

Que corresponde proceder a designar la Comisión de Evaluadora sobre la Evaluación de la Actividad Académica para Profesores, que deberá entender en la prórroga de la citada Profesora, en un todo de conformidad a las normas establecidas por la reglamentación vigente;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
(En Reunión Ordinaria de fecha 22/09/2023)

RESUELVE:

Art.1°)- Reconsiderar la Resol.HCD.n° 0494/2022 y dejar sin efecto la misma, a fin de ajustarse a la nueva reglamentación vigente de Evaluación Periódica para Docentes, vigente desde Febrero/2023 por Resol.HCS.N° 0038/2023.

Art.2°)- Designar la Comisión Evaluadora que deberá dictaminar en la prórroga de designación del **DR. ANTONIO MARIO FORTUNA**, en el cargo de **PROFESOR ASOCIADO CON DEDICACION SIMPLE en la Disciplina "BIOTECNOLOGIA" (Cát.de Economía) del Instituto de Biotecnología** de esta Facultad, con los señores profesores que a continuación se consignan, a fin de dar cumplimiento con la Resol.HCS.N° 0038/2023.

RESOL.HCD.N°: 0652-2023

Dra. Carolina Serra Barcellona
Secretaria Académica
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Dra. MARIA INES GOMEZ
DÉCANA
FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



III.2.-

San Miguel de Tucumán, **28 de Septiembre de 2023**
Expte. N° 51.259-2022.-

TITULARES:

Prof. María Ester LUCCA (Ex Prof. Titular-Cátedra de Microbiología Superior-FBQF-UNT)

Prof. María Cristina RUBIO (Prof. Asociada-Cátedra de Biotecnología Microbiana-FBQF-UNT)

Prof. Ana Cecilia DIP (Prof. Titular-Cátedra de Microeconomía-F.Cs Exactas Económicas, Jurídicas y Sociales-UNSA)

SUPLENTES:

Prof. Juan Carlos DIAZ RICCI (Prof. Titular-Cátedra de Química Biológica II-FACET-UNT)

Prof. Pablo Alberto VALDECANTOS (Prof. Asociado-Cátedra de Biología Celular-FBQF-UNT)

Prof. Lidia Rosa ELIAS (Prof. Titular- Cátedra de Microeconomía-F.Cs Exactas Económicas, Jurídicas y Sociales-UNSA)

Art.3º)- Elevar las presentes actuaciones a la Superioridad, solicitando al Honorable Consejo Superior de la UNT, la convalidación de la Comisión Evaluadora que se consigna en el Art.2º) de la presente resolución.

RESOL.HCD.Nº: 0652-2023


Dra. Carolina Serra Barcellona
Secretaria Académica
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


Dra. MARIA INES GOMEZ
DEGANA
FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN